

## ACTA ORDINARIA N° 05-2014

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número cero cinco celebrada a las dieciséis horas con treinta minutos del diecisiete de febrero del dos mil catorce, en el Despacho del señor Viceministro de Gobernación y Policía.

### **Miembros presentes:**

Licenciado Freddy Montero Mora	Ministerio de Gobernación y Policía, Presidente
Licenciado Isaías Castro Vargas	Representante Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Jorge Luis Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Lic. José David Vargas Leiva	Asesor del Presidente de Junta Administrativa
Licda. Ana Gabriela Luna Cousin	Asesora de la Junta Administrativa
Licda. Claudia Reyes Zamora	Asistente de Dirección
<i>Señora María del Rocío Calderón Quirós</i>	<i>Secretaria de la Junta Administrativa</i>

El nombramiento del Delegado de la Editorial Costa Rica, ante este Órgano Colegiado está en proceso.

### **Invitadas (os):**

Licda. Lourdes Hernández Sansó, Jefa de Planificación.  
Licda. Adriana Campos Ávila, Jefa de Diarios Oficiales.  
Licda. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.  
Lic. Lic. Jonathan Monge Montero, Coordinador de Costos.  
Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero.

### **Orden del Día**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°34-2013
3. Correspondencia:
  - 3.1. Oficio N° DF-019-2014 del 12 de febrero del 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presenta Informes Financieros al 31 de diciembre del 2013 y la Evaluación anual 2013 del Plan Operativo Institucional (POI) mediante oficio UP-003-2014, suscrito por la Licda. Lourdes Hernández Sanó.

- 3.2. Modificación del tarifario de precios.
- 3.3. Oficio N°AJ-014-2014 del 30 de enero del 2014, suscrito por la Licda. Roxana Blanco Flores, informe de lo acontecido en la Licitación por demanda 2012LN-000138-99999 “Compra de Papeles y Cartulinas”.
- 3.4. Recomendación técnica sobre la Licitación N°2013LN-000138-99999.

4. Informes de la Presidencia.
5. Informes del Director General.
6. Asuntos varios.

**Artículo I.** Se aprueba el orden del día.

**Artículo II.** Se aprueba el acta ordinaria N°34-2013.

**Artículo III.** Correspondencia:

**III.1.** Oficio N° DF-019-2014 del 12 de febrero del 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presenta Informes Financieros al 31 de diciembre del 2013 y la Evaluación anual 2013 del Plan Operativo Institucional (POI) mediante oficio UP-003-2014, suscrito por la Licda. Lourdes Hernández Sanó.

Ingresa al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos los invitados: Licda. Lourdes Hernández Sansó, Jefe de Planificación, Licda. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de la Sección de Contabilidad y Presupuesto y el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero.

El Lic. Solera Segura inicia mencionando los planes y la estrategia de la Institución en el año 2013. Indica que los números son el resultado de la gestión. En esta presentación están los números (resultados) y la estrategia que se utilizó para lograrlos.

La Licda. Hernández Sansó presenta el POI el cual enumera los productos y las estrategias institucionales. Comenta que durante este año dos productos tienen muy buen cumplimiento. El primero, la forma en que se mide, son la cantidad de publicaciones recibidas con relación a la cantidad de documentos publicados en el

Diario Oficial. Se cumplió un 97.66%, este dato es aportado por Producción y el Área de Informática.

En lo que respecta a impresos comerciales, se proyectaron metas de ingreso, cantidad de órdenes de trabajo y cantidad de clientes, que es la forma como se mide este producto. En ingresos se hicieron varios análisis y se concluyó que había que hacer el estudio con relación a lo que realmente se vendió, aunque no se hubiera cobrado durante el período. Esto lo aclara por que puede surgir una contradicción con los números del Departamento Financiero, porque se está midiendo la gestión en cuanto a impresos comerciales. Los ingresos percibidos (ventas) por este concepto llegaron a un 156% de lo presupuestado. Ordenes de trabajo 118% de lo planificado. De igual manera aumentó la cantidad de clientes que se captaron.

Las estrategias son tres: mejorar los plazos de entrega y dos que están relacionadas con la parte digital, por el avance tecnológico que ha tomado la Imprenta Nacional. Los plazos de entrega del primer semestre alcanzan el 88%. En el segundo semestre fue del 77%. En este caso lo que afectó fueron las remodelaciones del Edificio.

Otro objetivo estratégico es ampliar el acceso digital a los usuarios del servicio que brinda la Imprenta Nacional, mediante el mejoramiento y el desarrollo de facilidades tecnológicas. En este objetivo se encierran todos los objetivos específicos que han tenido que ver con el Portal Web Transaccional Corporativo, Gaceta Digital y otros. Durante este año se planificó como objetivo específico ampliar en 40% el desarrollo tecnológico para el 2014 y se debe perfilar el funcionamiento del Portal Web. Ya se implementó, pero se debe perfeccionar.

El Sistema Integrado Financiero Contable, se consolidará en el 2015. Para el año 2013 se planificó un 40% de cumplimiento. Se logró un 36%. Todo se cumplió excepto los plazos de entrega. Con relación a los parámetros de la Contraloría General de la República se cumplieron en forma adecuada. Esto es en cuanto al Plan Operativo Institucional.

El PAO no se presenta a la Junta Administrativa debido a que es de análisis interno. Se está dando un fenómeno interesante, el cumplimiento de los objetivos es paralelo a nivel de presupuesto y metas internas. Cuando se analiza el cumplimiento del presupuesto queda casi al mismo nivel de cumplimiento que el Plan Anual Operativo (metas internas), lo que denota que la Imprenta está trabajando de acuerdo a un plan, dando como resultado que se cumplan los objetivos estratégicos.

El Director General agradece la labor de la Licda. Hernández Sansó y manifiesta que él es un fiel creyente de la planificación.

La Licda. Sánchez Brenes expone la liquidación presupuestaria 2013 con el siguiente detalle:

### Ingresos

El monto de los ingresos reales del ejercicio 2013, fue de ¢ 3.903.165.098.30 según se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	Porcentaje	Monto (en colones)
Venta de Productos de planteles	0%	¢ 9.458.377.03
Publicaciones	78.0%	¢ 3.061.757.904.49
Suscripciones	1.0%	¢ 11.521.826.10
Impresión y encuadernación	21.0%	¢ 817.240.386.68
Reintegros de Efectivos	0.0%	¢ 3.186.604.00

### Análisis de ingresos según rubros de servicio

Partida	Monto Presupuestado	Total Ingresos Reales	Diferencia	Porcentaje de recaudación
Venta de Productos de planteles	9.934.024.25	7.314.861.35	2.619.162.90	73%
Venta de otros bienes	2.500.000.00	2.143.515.68	356.484.32	85%
Publicaciones	3.627.098.885.35	3.061.757.904.49	563.340.980.86	84%
Suscripciones	209.002.263.20	11.521.826.10	197.480.437.10	5%
Impresión y encuadernación	619.476.186.90	817.240.386.68	(197.764.386.68)	131%
Reintegros de Efectivos		3.186.604.00	(3.186.604.00)	0.0%

<b>Total</b>	<b>4.468.011.359.70</b>	<b>3.903.165.098.30</b>	<b>564.846.261.40</b>	<b>87%</b>
--------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	------------

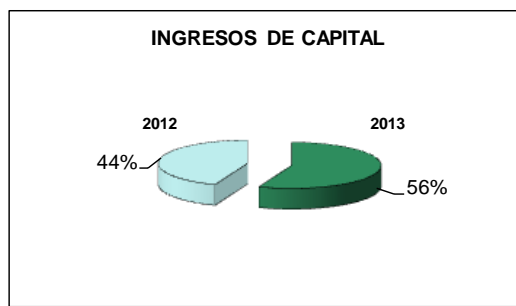
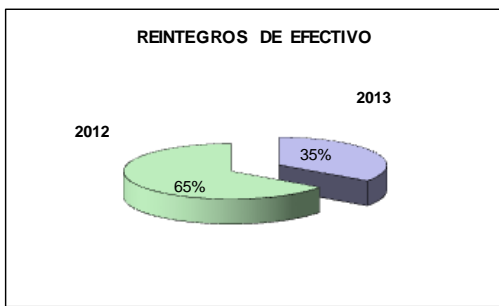
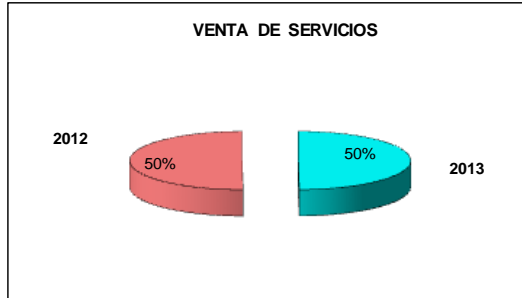
En los rubros de Venta de bienes de productos de planteles, Publicaciones y Suscripciones no superaron la proyección estimada para el 2013.

Impresión y encuadernación muestran una recaudación de 31% más de lo proyectado.

#### **Cedula analítica de ingresos del periodo 2012-2013**

<b>Subpartida</b>	<b>Ingresos 2013</b>	<b>Ingresos 2012</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
Venta de Productos de planteles	7.314.861.35	7.285.142.55	29.718.80	0.4%
Venta de otros bienes	2.143.515.68	2.353.990.27	(210.474.59)	-8%
Publicaciones	3.061.757.904.49	2.854.869.932.06	206.887.972.43	7%
Suscripciones	11.521.826.10	197.272.168.05	(185.750.341.95)	-94%
Impresión y encuadernación	817.240.386.68	859.965.592.82	(42.725.206.14)	-4%
Reintegros de Efectivos	3.186.604.00	5.984.430.06	(2.797.826.06)	-46%
Ingresos de capital	8.436.389.234.60	6.642.953.050.51	1.793.436.184.09	27%
<b>Total</b>	<b>12.339.554.332.90</b>	<b>10.570.684.306.32</b>	<b>1.768.870.026.58</b>	<b>16%</b>

## GRÁFICOS COMPARATIVOS DE INGRESOS



### **En resumen:**

Al realizar la comparación de la ejecución presupuestaria del periodo 2013 con respecto al periodo 2012, se determina una disminución en casi la totalidad de los rubros de ingresos corrientes percibidos por un monto de ¢ 24.566.157.51, en términos generales tiene un incremento de 16%, siendo el rubro de Publicaciones el de mayor ingresos.

Al finalizar la ejecución presupuestaria del periodo 2013 se establece una recaudación de un 87 % del total de los ingresos presupuestados.

La liquidación presupuestaria del periodo económico 2013, muestra un superávit de ingresos de ¢ 6.630.052.973.20, los cuales se componen de la siguiente forma:

Superávit acumulado de años anteriores ¢ 7.194.899.234.60

Menos: Ingresos no recaudados 2013      ¢ (564.846.261.40)

**Total**    ¢ **6.630.052.973.20**

### **Egresos**

La suma de los egresos totales del periodo 2012 fue de ¢ 2.676.597.452.27 desglosado de la siguiente manera:

Descripción	Porcentaje	Monto (en colones)
Remuneraciones	16 %	¢ 425.418.890.91
Servicios	22 %	¢ 576.602.540.18
Materiales y Suministros	17 %	¢ 445.091.355.55
Bienes Duraderos	42 %	¢ 1.125.158.256.82
Transferencias Corrientes	3 %	¢ 104.326.408.81

La ejecución por partidas se comportó de la siguiente forma:

Partida	Monto presupuestado (a)	Total Egresos (b)	Superávit	Porcentaje de ejecución (b/a) <sup>1</sup>	Porcentaje no ejecutado
0	497.402.251.00	425.418.890.91	71.983.360.09	86%	14%
1	745.625.000.00	576.602.540.18	169.022.459.82	77%	23%
2	917.155.269.00	445.091.355.55	472.063.913.45	48%	52%
5	1.236.220.000.00	1.125.158.256.82	111.061.743.18	91%	9%
6	115.636.402.63	104.326.408.81	11.309.993.82	90%	10%
9	2.197.462.437.07		2.197.462.437.07	0%	100%
<b>Total</b>	<b>5.709.501.359.70</b>	<b>2.676.597.452.27</b>	<b>3.032.903.907.43</b>	<b>47%</b>	<b>53%</b>

1) Este porcentaje corresponde a la comparación del total del gasto real por partida entre el total presupuestado por partida.

La partida “Remuneraciones” muestra un subejecución de un 14%, lo cual se debe principalmente a que en los aumentos de salarios proyectados para el periodo 2013 fueron mayores a los aumentos aplicados por el Gobierno. Además por algún tiempo se mantuvieron vacantes algunas plazas, entre las que destacan plazas de trabajador calificado del Servicio Civil y puestos de Profesional del Servicio Civil.

La partida “Servicios” muestra una ejecución de un 77% con respecto al monto presupuestado. El 23% no ejecutado se debe básicamente a sobrantes en algunas subpartidas, ¢ 60.023.089.00 en servicios básicos, principalmente en la subpartida de servicios de correos, otros montos asignados para mantenimientos de maquinaria y equipo en general que no se ejecutaron por un monto de ¢ 55.363.422.00, además subpartidas como Publicidad, Gastos de Viajes y Transporte dentro y fuera del país, Actividades de capacitación, que no fueron ejecutadas en su totalidad.

La partida de Materiales y Suministros muestra una subejecución de un 52%, lo cual se debe a que el gasto asignado en la subpartida de papel no se ejecutó en la suma de ¢335.9 millones, además no se logró ejecutar en su totalidad requerimientos de la subpartida de materia prima en la suma de ¢ 7.0 millones y Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ¢ 51.5 millones y repuestos en un monto de ¢ 38.2 millones.

Basado en las justificaciones emitidas por el Jefe de Producción y sus supervisores donde se destaca lo siguiente:

En el caso del rubro de materia prima se debió a que no se adquirió todo el monto que se tenía proyectado para el periodo, debido a que había existencia de planchas almacenadas en la Bodega.

Con respecto a las subpartida de tintas, Productos de papel, Cartón e Impresos, repuestos y otros químicos no se ejecutó su totalidad debido a dos circunstancias primordiales, primero que se emigró así los Diarios Oficiales digital lo cual disminuyó la producción de forma impresa, en segundo lugar se había proyectado la inversión de papel y suministros para el proceso de Impresión de las papeletas electorales pero al final el Tribunal Supremo de Elecciones no escogió a la Imprenta para realizar la impresión de las mismas. Estos en algunos tonos de tintas tuvieron un bajo consumo anual lo cual no ameritó su compra.

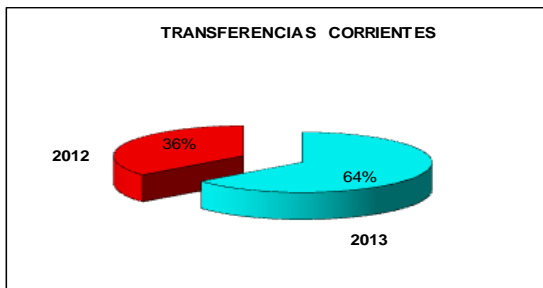
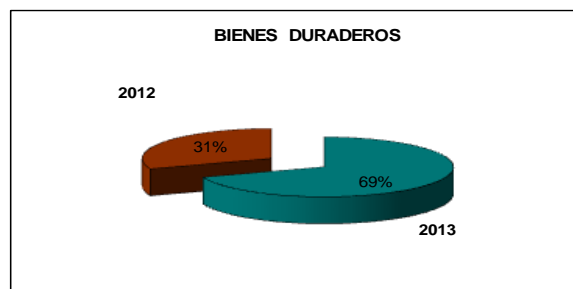
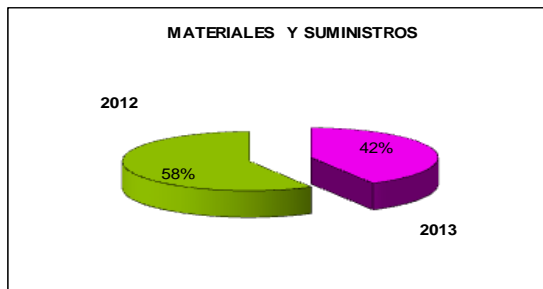
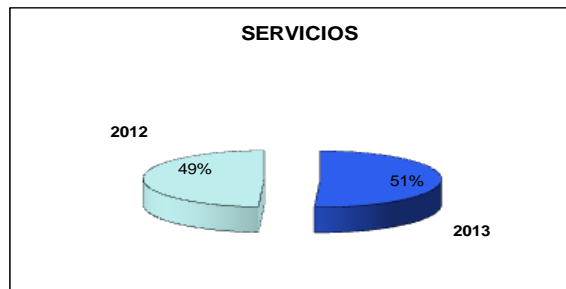
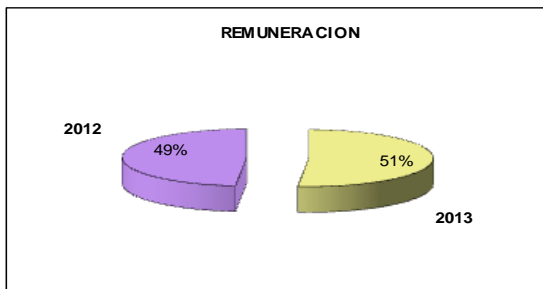
Bienes Duraderos muestra una ejecución del 91% con respecto al monto presupuestado debido a que se concretó la adquisición de los proyectos de informática y las necesidades contempladas en la subpartida Otras Construcciones Adiciones y Mejoras, estos proyectos fueron financiados mediante presupuestario extraordinario.

Cedula analítica de egresos de los periodos 2012-2013

Partida	Egresos	Egresos	Variación	Variación
	2013	2012	Absoluta	Relativa
Remuneraciones	425.418.890.91	401.803.137.36	23.615.753.55	5%
Servicios	576.602.540.18	558.627.756.90	17.974.783.28	3%
Materiales y suministros	445.091.355.55	616.810.664.63	(171.719.309.08)	27%
Bienes Duraderos	1.125.158.256.82	498.611.053.77	626.547.203.05	126%
Transferencias Corrientes	104.326.408.81	58.405.222.00	45.921.186.81	78%
<b>Total</b>	<b>2.676.597.452.27</b>	<b>2.134.257.834.66</b>	<b>542.339.617.61</b>	<b>25%</b>



## GRÁFICOS COMPARATIVOS DE EGRESOS



### En resumen:

Al realizar la comparación de la ejecución presupuestaria del periodo 2013 con respecto al periodo 2012, se determina un aumento en los egresos totales del 25%. La ejecución presupuestaria del periodo económico 2013 fue de un 47% en términos generales.

La liquidación presupuestaria del periodo económico 2013, muestra un superávit de egresos de ¢ 3.032.903.907.43.

Al finalizar la ejecución del periodo 2013 se determinó un superávit total de ¢ 9.662.956.880.63

Hecho por: Lcda. Energivía Sánchez Brenes  
Encargada de Sección Contabilidad y Presupuesto

Revisado por: Lic. Sergio Solera Segura  
Jefe Departamento Financiero

## ACTIVOS

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL**

ACTIVOS	A DICIEMBRE 2013		A DICIEMBRE 2012		Análisis Horizontal	
		Análisis Vertical		Análisis Vertical	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		%		%		%
CAJA	850.000,00	0,00	1.125.000,00	0,01	- 275.000,00	- 24,44
BANCOS	10.695.432.837,52	62,19	9.301.282.812,00	62,31	1.394.150.025,52	14,99
CUENTAS X COBRAR SERVICIOS	1.335.412.875,32	7,76	1.052.099.199,09	7,05	283.313.676,23	26,93
CUENTAS X COBRAR DIVERSAS	5.971.505,93	0,03	6.662.436,67	0,04	- 690.930,74	- 10,37
INVENTARIOS	597.377.428,06	3,47	980.433.302,16	6,57	- 383.055.874,10	- 39,07
GASTOS PREPAGADOS	6.503.488,57	0,04	8.651.294,38	0,06	- 2.147.805,81	- 24,83
ESTIMACION P/INCOBRABLES	- 68.626.564,95	- 0,40	- 53.348.551,19	- 0,36	- 15.278.013,76	28,64
INVENTARIO ESPECIES FISCALES	1.247.860,00	0,01	888.760,00	0,01	359.100,00	40,40
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>12.574.169.430,45</b>	<b>73,11</b>	<b>11.297.794.253,11</b>	<b>75,69</b>	<b>1.276.375.177,34</b>	<b>11,30</b>

El Activo circulante muestra un incremento en un 11%, respecto a diciembre del 2012, especialmente en las cuentas de Bancos en un 14% (¢ 1.394.150.025.52), cuentas x cobrar servicios en un 26% (283.313.676.23), el activo circulante representa para el 2012 un 75%, para el 2013 un 73% del total de activos.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL**

ACTIVO FIJO	A DICIEMBRE 2013		A DICIEMBRE 2012		Análisis Horizontal	
		Análisis Vertical		Análisis Vertical	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO FIJO</b>		%		%		%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	263.065.301,29	1,53	257.271.204,15	1,72	5.794.097,14	2,25
HERRAMIENTAS	386.495,00	0,00	386.495,00	0,00	-	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	66.703.402,05	0,39	66.703.402,05	0,45	-	-
MAQUINARIA Y EQ DE TALLER	3.298.266.588,69	19,18	2.768.276.267,47	18,55	529.990.321,22	19,15
EDIFICIOS	992.658.396,65	5,77	969.733.715,45	6,50	22.924.681,20	2,36
TERRENOS	578.953.800,00	3,37	578.953.800,00	3,88	-	-
EQUIPO DE COMPUTO	970.024.177,85	5,64	643.553.006,24	4,31	326.471.171,61	50,73
EQUIPOS VARIOS	60.602.125,64	0,35	59.236.394,94	0,40	1.365.730,70	2,31
ACTIVOS DEPRECIADOS	761.090.420,71	4,43	670.399.922,66	4,49	90.690.498,05	13,53
OBRAS EN PROCESO	349.494.786,90	2,03	-	-	349.494.786,90	-
DEPREC.ACUM. MOB Y EQ. OFICINA	- 85.665.776,56	- 0,50	- 67.220.659,96	- 0,45	- 18.445.116,60	27,44
DEPREC.ACUM. MAQ. Y EQ TALLER	- 1.224.877.694,74	- 7,12	- 1.076.843.374,66	- 7,21	- 148.034.320,08	13,75
DEPREC.ACUM. EQ. DE TRANSPORTE	- 48.994.302,39	- 0,28	- 39.644.678,18	- 0,27	- 9.349.624,21	23,58
DEPREC.ACUM. EDIFICIOS	- 303.755.228,87	- 1,77	- 265.277.621,03	- 1,78	- 38.477.607,84	14,50
DEPREC.ACUM. EQUIPOS VARIOS	- 37.278.877,99	- 0,22	- 32.600.836,93	- 0,22	- 4.678.041,06	14,35
DEPREC.ACUM. ACT DEPRECIADOS	- 761.030.614,13	- 4,42	- 670.340.116,08	- 4,49	- 90.690.498,05	13,53
DEPREC.ACUM. EQ. COMPUTO	- 286.838.784,28	- 1,67	- 242.315.434,57	- 1,62	- 44.523.349,71	18,37
MONEDAS COLECCIÓN Y ACUARELAS	13.750,00	0,00	13.750,00	0,00	-	-
OBRAS DE ARTE	494.500,00	0,00	494.500,00	0,00	-	-
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>4.593.312.465,82</b>	<b>26,71</b>	<b>3.620.779.736,55</b>	<b>24,26</b>	<b>972.532.729,27</b>	<b>26,86</b>

En relación con los activos fijos se nota un aumento de un 24% en los porcentajes con respecto a diciembre del 2012, esto debido a las adquisiciones de Maquinaria de taller, Mobiliario de Oficina y Equipo de Cómputo, además a que se concretó la adquisición de los proyectos de informática y las necesidades contempladas en la subpartida Otras Construcciones Adiciones y Mejoras.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL						Análisis Horizontal	
BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL							
	A DICIEMBRE 2013	Análisis Vertical	A DICIEMBRE 2012	Análisis Vertical	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	
		%		%		%	
<b>OTROS ACTIVOS</b>							
CUENTAS A COBRAR LARGO PLAZO	31.146.917,47	0,18	8.207.371,88	0,26	22.939.545,59	279,50	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>31.146.917,47</b>	<b>0,18</b>	<b>8.207.371,88</b>	<b>0,26</b>	<b>22.939.545,59</b>	<b>279,50</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>17.198.628.813,74</b>	<b>100</b>	<b>14.926.781.361,54</b>	<b>100</b>	<b>2.271.847.452,20</b>	<b>15,22</b>	

Las Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, aumentaron en un 279% en términos absolutos en ¢ 22.939.545.59, obedece fundamentalmente facturas pendientes por cancelar de instituciones de gobierno central, Municipalidades y algunas autónomas.

En términos generales la cuenta de Activos muestra un incremento del 15% respecto al periodo del 2012.

## PASIVO Y PATRIMONIO

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL						
BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL						
	A DICIEMBRE 2013	Análisis Vertical	A DICIEMBRE 2012	Análisis Vertical	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		%		%		%
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>						
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	499.981.238,92	2,91	208.594.295,46	1,40	291.386.943,46	139,69
RETENCIONES POR PAGAR	8.434.464,82	0,05	12.670.624,97	0,08	- 4.236.160,15	- 33,43
ANTICIPO DE CLIENTES	5.766.218,45	0,03	3.669.308,45	0,02	2.096.910,00	57,15
DEPOSITOS EN CUSTODIA	21.618.867,49	0,13	33.684.756,25	0,23	- 12.065.888,76	- 35,82
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	456.904.759,87	2,66	567.809.932,28	3,80	- 110.905.172,41	- 19,53
OTRAS CUENTAS X PAGAR	440.503,10	0,00	458.087,61	0,00	- 17.584,51	- 3,84
PROVISIONES LEGALES	27.667.348,53	0,16	25.605.379,62	0,17	2.061.968,91	8,05
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1.020.813.401,18</b>	<b>5,94</b>	<b>852.492.384,64</b>	<b>5,71</b>	<b>168.321.016,54</b>	<b>19,74</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.020.813.401,18</b>	<b>5,94</b>	<b>852.492.384,64</b>	<b>5,71</b>	<b>168.321.016,54</b>	<b>19,74</b>

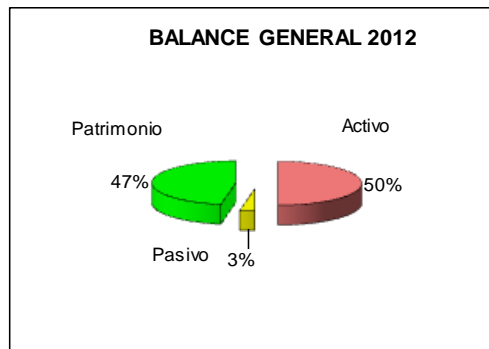
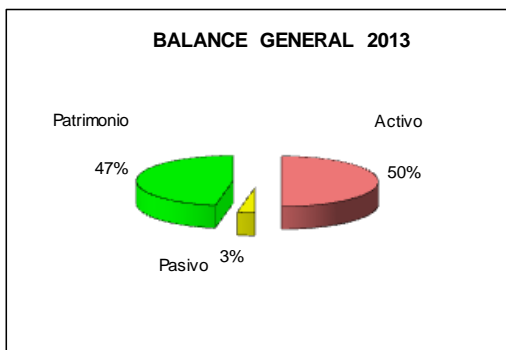
Dentro del pasivo circulante se da un incremento de un 19% ¢ 168.321.016 respecto a diciembre del 2012, principalmente en la cuenta por pagar a corto plazo por los compromisos pendientes a pagar al 31 de diciembre del 2013.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL						
BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL						
	A DICIEMBRE 2013	Análisis Vertical	A DICIEMBRE 2012	Análisis Vertical	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		%		%		%
<b>PASIVO PATRIMONIO</b>						
FONDO PATRIMONIAL	12.528.587.759,20	72,85	10.454.021.918,58	70,04	2.074.565.840,62	19,84
SUPERAVIT POR REVALUACION	1.358.816.630,90	7,90	1.358.816.630,90	9,10	-	-
AJUSTE DE PERIODOS ANT.	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD DEL PERIODO	2.290.411.022,46	13,32	2.261.450.427,42	15,15	28.960.595,04	1,28
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16.177.815.412,56</b>	<b>94,06</b>	<b>14.074.288.976,90</b>	<b>94,29</b>	<b>2.103.526.435,66</b>	<b>14,95</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>17.198.628.813,74</b>	<b>100</b>	<b>14.926.781.361,54</b>	<b>100</b>	<b>2.271.847.452,20</b>	<b>15,22</b>

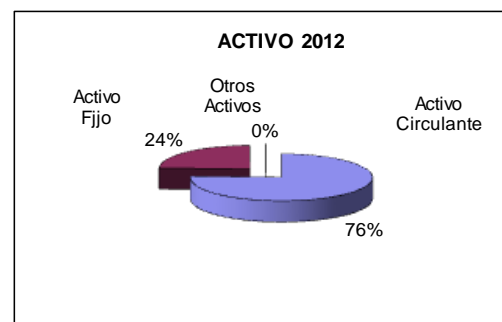
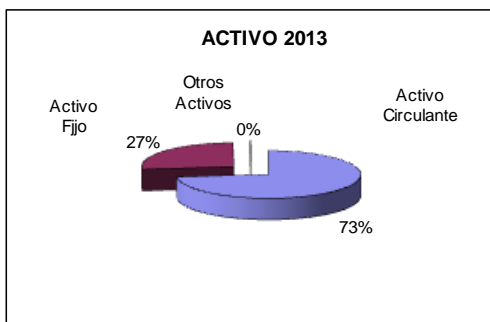
Con relación a la cuenta de Fondo patrimonial paso de ¢ 10.454.263.246.82 a ¢ 12.528.587.759.20 en términos porcentuales en un 19%.

La utilidad del periodo 2013 aumento en un 15% (¢ 28.960.595.04) con respecto al periodo del 2012.

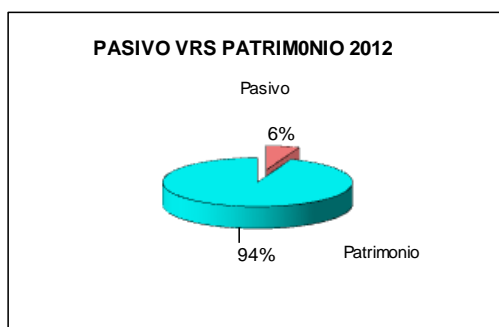
### Gráficos Comparativos



**Nota:**La composición de la ecuación contable se mantiene igual porcentaje en ambos años.



**Nota:**La composición de los Activo se mantiene similares del periodo del 2012 al 2013.



**Nota:**La composición del Pasivo y Patrimonio se mantiene similares para lo dos periodos.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO Y ANÁLISIS HORIZONTAL**  
**ACUMULADO**

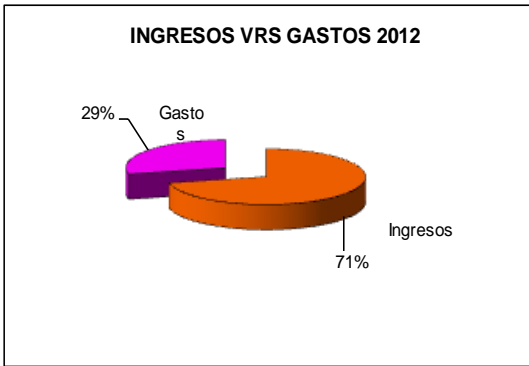
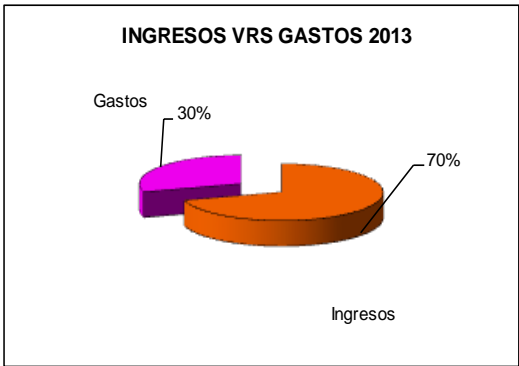
INGRESOS	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012	Análisis Horizontal	
			Variación Absoluta	Variación Relativa %
VENTAS	9.122.966,35	7.065.142,55	2.057.823,80	29,13
PUBLICACIONES	3.004.219.679,69	3.203.010.583,76	- 198.790.904,07	- 6,21
SUSCRIPCIONES	3.439.398,10	197.816.151,05	- 194.376.752,95	- 98,26
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	1.373.576.559,70	841.012.468,99	532.564.090,71	63,32
INTERESES GANADOS	291.127,80	477.252,28	- 186.124,48	- 39,00
OTROS INGRESOS	2.706.072,53	953.000,73	1.753.071,80	183,95
COSTO DE IMPRENTA	- 446.722.712,82	- 461.919.266,13	15.196.553,31	- 3,29
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	12.767.075,92	-	12.767.075,92	
AJUST. POR FLUCT. EN PONDER. DE PREC	<u>1.038.386,01</u>	<u>372.091,29</u>	<u>666.294,72</u>	<u>179,07</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.960.438.553,28</b>	<b>3.788.787.424,52</b>	<b>171.651.128,76</b>	<b>4,53</b>
<b>GASTOS</b>				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	835.653.874,87	817.346.675,07	18.307.199,80	2,24
GASTOS FINANCIEROS	1.435.898,29	1.243.234,00	192.664,29	15,50
GASTOS DE FABRICA	<u>832.937.757,66</u>	<u>708.747.088,03</u>	<u>124.190.669,63</u>	<u>17,52</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.670.027.530,82</b>	<b>1.527.336.997,10</b>	<b>142.690.533,72</b>	<b>9,34</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b><u>2.290.411.022,46</u></b>	<b><u>2.261.450.427,42</u></b>	<b><u>28.960.595,04</u></b>	<b><u>1,28</u></b>

**Comparación del periodo 2012 - 2013**

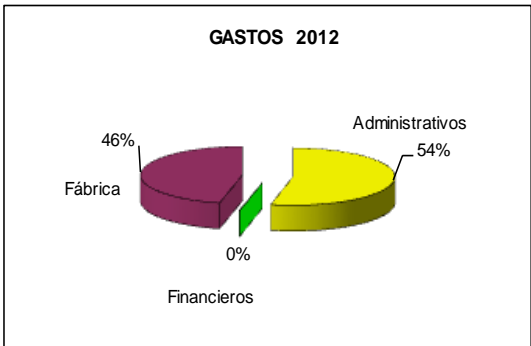
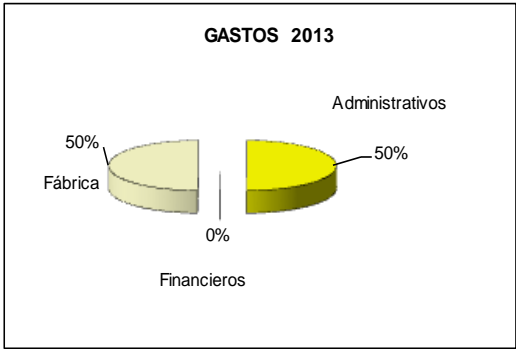
En los rubros de ingresos se muestra un incremento significativo en las cuentas de Ventas y Impresión e Encuadernación, lo que genera una variación en los ingresos de 4% (¢ 171.651.128.76).

Se observa un incremento similar en la composición de los gastos, aumenta los gastos de fábrica en un 17% (¢ 124.190.533.72) y los gastos administrativos en un 2% (¢ 18.307.199.80) con respecto al periodo del 2012.

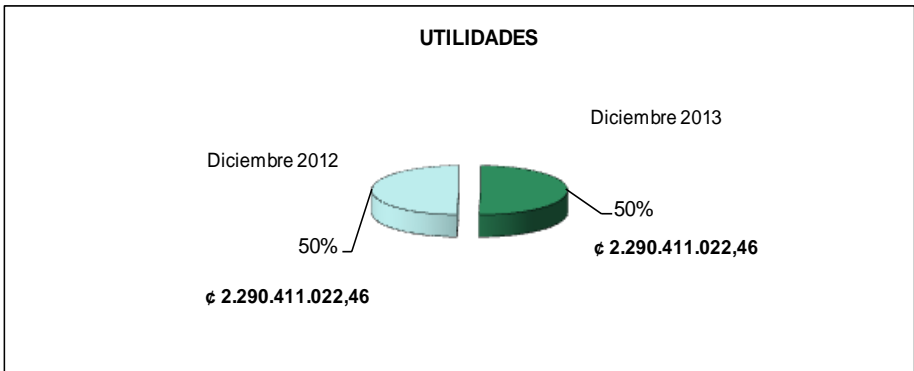
**Gráficos Comparativos**



**Nota:** En los rubros de ingresos y gastos se muestra una variación similar entre los dos periodos



**Nota:** Se observa una variación significativa en la composición de los gastos del 2012 al 2013.



**Nota:** Con el aumento de un 4,53% entre los rubros de ingresos del 2013 con respecto 2012 y con el aumento de los gastos en un 1,28% provoca un incremento en la utilidad de ¢ 28.960.595,04 en la utilidad del periodo 2013.

## JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 de diciembre del 2013

**Operación:**

UTILIDAD DEL PERIODO ¢28.960.595,04

**mas:**

**PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS**

**QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO:**

Estimación para Cuentas Incobrables	¢15.278.013,76	
Gastos por depreciaciones	¢354.198.557,55	¢369.476.571,31

**mas:**

**EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES**

**DE OPERACIÓN:**

Caja	¢275.000,00	
Cuentas p/Cobrar Servicios	-¢283.313.676,23	
Cuentas p/Cobrar Diversas	¢690.930,74	
Inventarios	¢383.055.874,10	
Gastos prepagados	¢2.147.805,81	
Inventario Especies Fiscales	-¢359.100,00	
Cuentas p/Cobrar Largo Plazo	-¢22.939.545,59	
Cuentas por pagar corto plazo	¢291.386.943,46	
Retenciones p/pagar	-¢4.236.160,15	
Anticipo de clientes	¢2.096.910,00	
Depósitos en custodia	-¢12.065.888,76	
Otros pasivos circulantes	-¢110.905.172,41	
Otras cuentas por pagar	-¢17.584,51	
Provisiones Legales	¢2.061.968,91	
Total efectivo usado en actividades de operación:		¢247.878.305,37

**mas:**

**EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE**

**FINANCIAMIENTO:**

Fondo patrimonial	¢2.074.565.840,62	
Superávit por reevaluación	¢0,00	
Ajuste de periodos anteriores	¢0,00	
Total efectivo usado en actividades de financiamiento:		¢2.074.565.840,62

**menos:**

**EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES**

**DE INVERSIÓN:**

Mobiliario y Equipo de Oficina	¢5.794.097,14	
Herramientas	¢0,00	
Equipo de Transporte	¢0,00	
Maquinaria y Equipo de taller	¢529.990.321,22	
Edificio	¢22.924.681,20	
Terrenos	¢0,00	
Equipo de computo	¢326.471.171,61	
Equipos varios	¢1.365.730,70	
Activos depreciados	¢90.690.498,05	
Obras en Proceso	¢349.494.786,90	

**EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES**

**DE FINANCIAMIENTO**

¢1.326.731.286,82

**TOTAL VARIACION DE EFECTIVO**

¢1.394.150.025,52

Efectivo al inicio del periodo

¢9.301.282.812,00

Efectivo al final del periodo

¢10.695.432.837,52

**Total variación cuentas de efectivo:**

¢1.394.150.025,52

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL  
ESTADO ESTRUCTURADO DE FUENTES Y EMPLEOS DE FONDOS  
AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2013**

MONTO	FUENTES: CONCEPTO	EMPLEOS: CONCEPTO	MONTO
¢275.000,00	CAJA	CUENTAS X C LP	¢22.939.545,59
¢354.198.557,55	DEPRECIACIONES ACUMULADAS	INVENTARIO DE ESPECIES FISC	¢359.100,00
¢28.960.595,04	UTILIDAD DEL PERIODO	OTRAS CUENTAS X PAGAR	¢17.584,51
¢2.061.968,91	PROVISIONES LEGALES	RETENCIONES POR PAGAR	¢4.236.160,15
¢291.386.943,46	CUENTAS X PAGAR	CUENTAS X COBRAR SERVICIOS	¢283.313.676,23
¢2.096.910,00	ANTICIPO DE CLIENTES	AUM.EN ACTIVOS FIJOS	¢1.326.731.286,82
¢2.147.805,81	GASTOS PREPAGADOS	BANCOS	¢1.394.150.025,52
¢690.930,74	CUENTAS X COBRAR DIVERSAS	DEPOSITOS EN CUSTODIA	¢12.065.888,76
¢383.055.874,10	INVENTARIO	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	¢110.905.172,41
2.074.565.840,62	FONDO PATRIMONIAL		
¢15.278.013,76	ESTIMACION PARA INCOBRABLES		
¢3.154.718.439,99			¢3.154.718.439,99

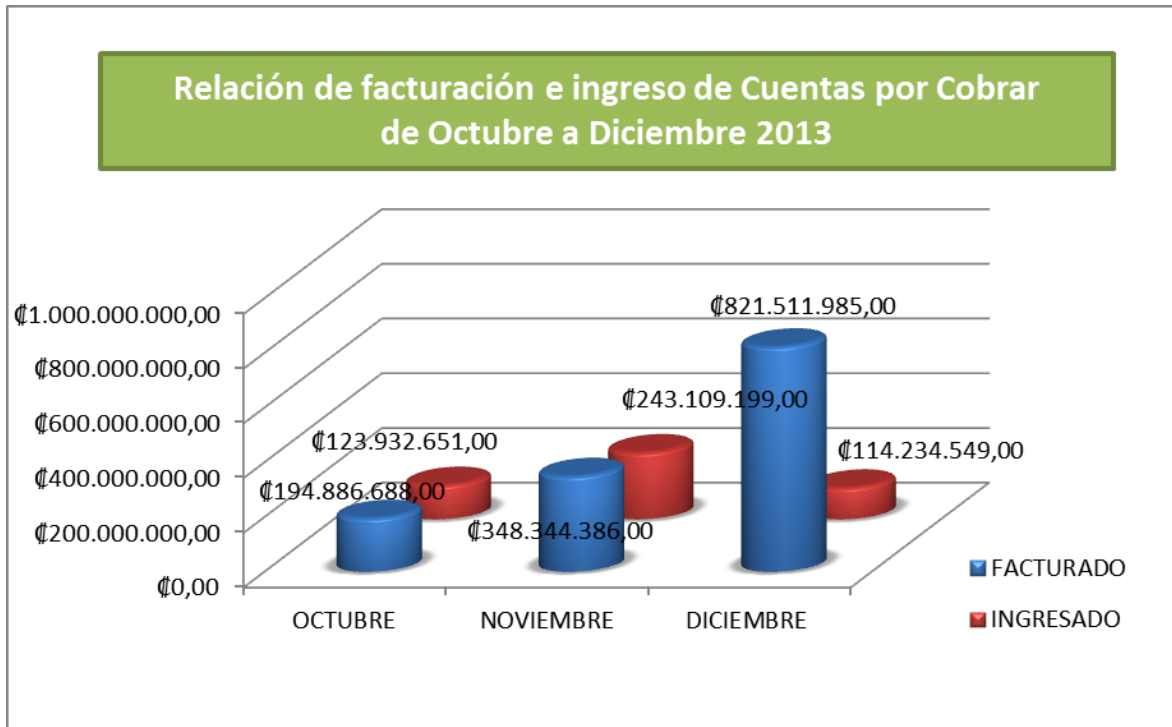
Hecho por: *Lcda. Energivia Sánchez Brenes*  
Encargada de Contabilidad y Presupuesto

Revisado por: *Lic. Sergio Solera Segura*  
Jefe Departamento Financiero

## Informe IV Trimestre

### Cuentas por Cobrar

Análisis Comparativo de Facturación e Ingresos para el Cuarto Trimestre del 2013

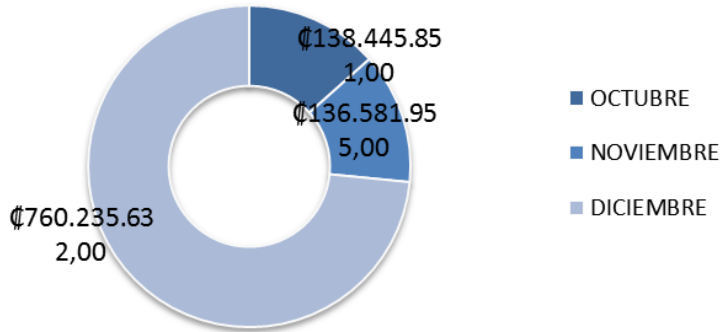




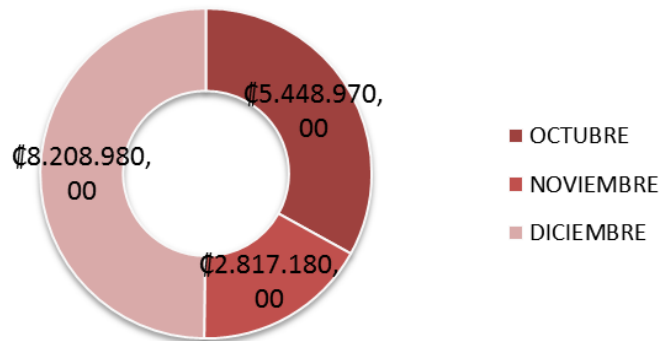
FACTURACIÓN		INGRESOS	
<b>OCTUBRE</b>			
Ministerio	₡138.445.851,00		
Municipalidades	₡5.448.970,00		
Autónomas	₡50.991.867,00	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>₡194.886.688,00</b>	₡123.777.374,00	₡155.277,00
	<b>TOTAL</b>	<b>₡123.932.651,00</b>	
<b>NOVIEMBRE</b>			
Ministerio	₡136.581.955,00		
Municipalidades	₡2.817.180,00		
Autónomas	₡208.945.251,00	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>₡348.344.386,00</b>	₡239.261.159,00	₡3.848.040,00
		<b>₡243.109.199,00</b>	
<b>DICIEMBRE</b>			
Ministerio	₡760.235.632,00		
Municipalidades	₡8.208.980,00		
Autónomas	₡53.067.373,00		
<b>TOTAL:</b>	<b>₡821.511.985,00</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
		₡113.044.089,00	₡1.190.460,00
		<b>₡114.234.549,00</b>	
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>₡1.364.743.059,00</b>		<b>₡481.276.399,00</b>

**Facturados por tipo de Institución para el Cuarto Trimestre del 2013**

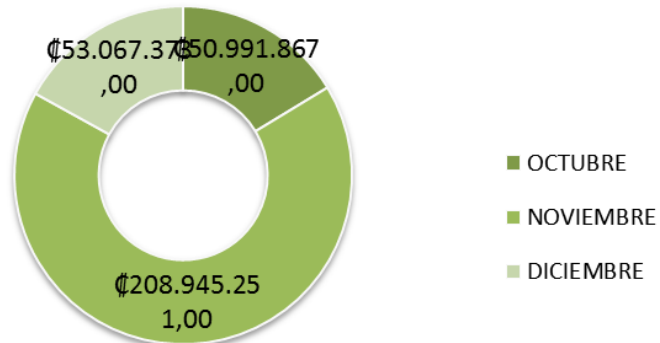
**Facturado de Octubre a Diciembre 2013**  
**Ministerios**



**Facturado de Octubre a Diciembre 2013**  
**Municipalidades**



**Facturado de Octubre a Diciembre 2013**  
**Autónomas**

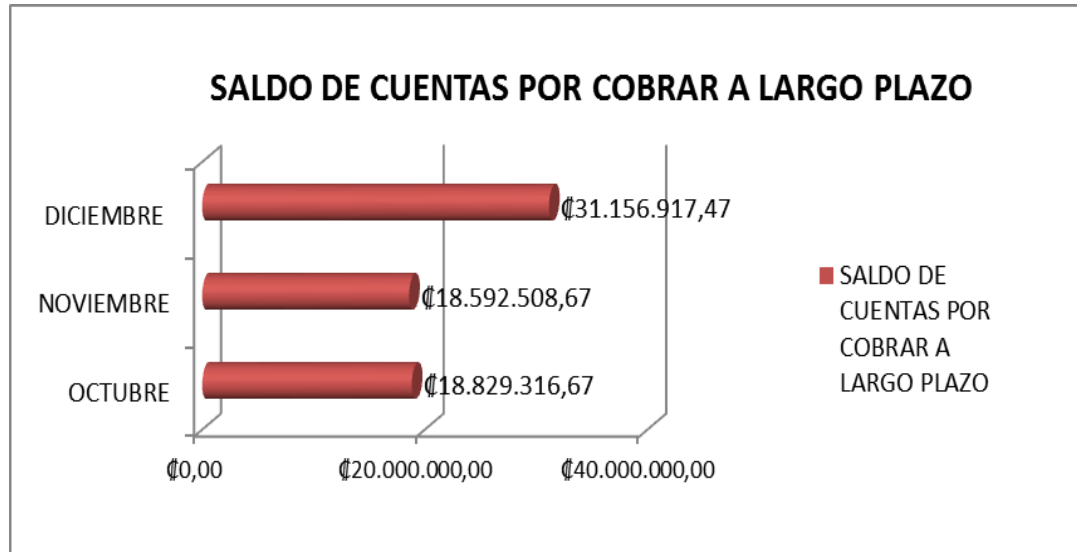


<b>SALDO DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>			
	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Ministerios	¢244.245.680,62	¢302.628.886,62	¢957.789.309,62
Municipalidades	¢8.729.700,00	¢8.005.245,00	¢14.770.275,00
Autónomas	¢285.723.332,50	¢330.615.286,50	¢362.853.290,70
<b>TOTAL:</b>	<b>¢538.698.713,12</b>	<b>¢641.249.418,12</b>	<b>¢1.335.412.875,32</b>
<b>Crecimiento en monto</b>		¢102.550.705,00	¢694.163.457,20
<b>Crecimiento en porcentaje</b>		19,04%	108,25%

<b>SALDO DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>			
	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Ministerios	¢2.698.425,98	¢3.186.385,98	¢4.206.075,98
Municipalidades	¢88.488,40	¢88.488,40	¢251.548,40
Autónomas	¢16.042.402,29	¢15.317.634,29	¢26.699.293,09
<b>TOTAL:</b>	<b>¢18.829.316,67</b>	<b>¢18.592.508,67</b>	<b>¢31.156.917,47</b>
<b>Crecimiento en monto</b>		-¢236.808,00	¢12.564.408,80
<b>Crecimiento en porcentaje</b>		-1,26%	67,58%

<b>REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL L.P EN LAS CUENTAS POR COBRAR</b>			
CORTO PLAZO	¢538.698.713,12	¢641.249.418,12	¢1.335.412.875,32
LARGO PLAZO	¢18.829.316,67	¢18.592.508,67	¢31.156.917,47
	¢557.528.029,79	¢659.841.926,79	¢1.366.569.792,79
<b>Proporción L.P</b>	<b>3,38%</b>	<b>2,82%</b>	<b>2,28%</b>

## Movimientos de las Cuentas por Cobrar de Largo Plazo



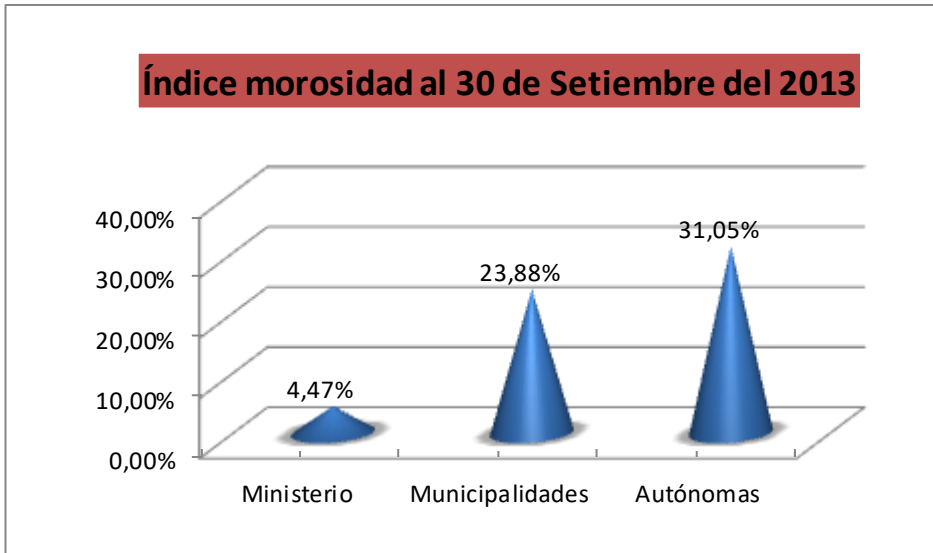
**Nota:** La cuenta por cobrar de largo plazo ha experimentado un crecimiento en el último periodo, el cual se centra en las instituciones que se resaltan en el cuadro adjunto. En cada uno de los casos se han implementado los medios de gestión de cobro existentes para lograr su liquidación. Sin embargo a la fecha se están desarrollando procesos de resolución administrativa y otras que no han permitido su pago, pero se continúa dando el seguimiento respectivo. Sin embargo es importante mencionar que la representación del largo plazo en el total de cuentas por cobrar de la institución se mantiene baja y en reducción siendo de una 2.28% a diciembre 2013.

<b>DISTRIBUCIÓN CUENTA POR COBRAR LP</b>			
<b>MINISTERIOS</b>			
101	Asamblea Legislativa	₡1.030.570,00	3,36%
102	Contraloría	₡127.520,00	0,42%
104-020	Presidencia	₡9.930,00	0,03%
104-022	Presidencia Servicio-Civil	₡35.720,00	0,12%
105-040	Ministerio Presidencia	₡71.932,00	0,23%
105-041	DIS	₡346.000,00	1,13%
106-045	Instituto Costa. Drogas	₡894.734,00	2,92%
106-048	Correos de Costa Rica	₡191.000,00	0,62%
107-080	Relaciones Exteriores	₡14.100,00	0,05%
109-118	Hacienda	₡91.650,00	0,30%
109-120	Hacienda	₡526.560,00	1,72%
110-170	MAG	₡1.065.740,00	3,48%
110-173	INTA	₡29.650,50	0,10%
111-210	Economía	₡16.920,00	0,06%
112-323	Aviación Civil	₡8.120,00	0,03%
114-600	Ministerio de Salud	₡35.710,00	0,12%
117-750	Cultura	₡432.850,00	1,41%
117-770	Museo de Arte Costarricense	₡88.380,00	0,29%
117-771	Archivo Nacional	₡47.940,00	0,16%
119-780	Justicia y Paz	₡702.560,00	2,29%
119-783	Registro Nacional	₡80.330,00	0,26%
129-880	MINAE	₡372.690,00	1,22%
129-881	FONAFIFO	₡65.060,00	0,21%
129-884	SINAC	₡113.080,00	0,37%
129-885	Meteorológico	₡92.740,00	0,30%
<b>Subtotal</b>		<b>₡6.491.486,50</b>	<b>21,19%</b>

<b>MUNICIPALIDADES</b>			
50	Muni San José	¢566.210,00	1,85%
116	Muni Orotina	¢27.278,40	0,09%
124	Muni Los Chiles	¢42.845,00	0,14%
120	Muni Zarcero	¢146.840,00	0,48%
152	Muni Paraíso	¢19.520,00	0,06%
257	Muni Belén	¢28.070,00	0,09%
264	Muni Tilaran	¢9.870,00	0,03%
<b>Subtotal</b>		<b>¢840.633,40</b>	<b>2,74%</b>

AUTÓNOMAS			
405-01	CCSS	€459.430,00	1,50%
595	ICT	€48.900,00	0,16%
605	IMAS	€2.270,00	0,01%
610	INA	€74.621,00	0,24%
615	TEC	€370.550,00	1,21%
770	SENARA	€72.400,00	0,24%
775	ARESEP	€415.060,00	1,35%
776	SUTEL	€301.740,00	0,98%
810	Editorial CR	€1.500.000,00	4,90%
815	ICE	€4.491.800,00	14,66%
820	INCOP	€22.140,00	0,07%
835	JAPDEVA	€37.272,00	0,12%
845	JASEC	€477.455,00	1,56%
910-01	Banco Central	€862.140,00	2,81%
910-02	SUGEF	€442.040,00	1,44%
920	BCR	€313.040,00	1,02%
925	BNCR	€37.600,00	0,12%
930-02	B. Popular	€1.736.020,00	5,67%
930-03	BANHIVI	€717.390,00	2,34%
955	INS	€5.527.775,07	18,04%
960	INVU	€65.000,00	0,21%
981	SINART	€1.368.222,00	4,47%
982	Colegio Abogados	€18.820,00	0,06%
998	Cuentas Varias	€3.946.214,00	12,88%
<b>Subtotal</b>		<b>€23.307.899,07</b>	<b>76,07%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>€30.640.018,97</b>	

**Cálculo del Índice de Morosidad por tipo de Institución para el Cuarto Trimestre del 2013:**



Índices de morosidad			
	Cartera Total	Cartera Vencida	Índice morosidad
Ministerio	₡942.552.121,50	₡42.132.054,50	4,47%
Municipalidades	₡13.544.793,40	₡3.234.783,40	23,88%
Autónomas	₡361.463.471,07	₡112.237.144,07	31,05%
<b>TOTAL</b>	<b>₡1.317.560.385,97</b>	<b>₡157.603.981,97</b>	<b>11,96%</b>

**NOTA:** En la Sección de Crédito y Cobro para este período se maneja un índice de morosidad total de 11.96%, y por grupo de instituciones el que se detalla en el cuadro anterior.



## **Comentarios**

El Director General expresa que aunque hubiera deseado una mayor ejecución presupuestaria, debe tomar en cuenta varios aspectos que influyeron como la migración de La Gaceta Física a la Digital, que desde cualquier óptica que se mire ha sido lo más positivo de esta Administración. Es la mayor reforma en la historia de la Imprenta Nacional, tanto así que es la representante a nivel de Latinoamérica debido a este giro. Además, la ganancia anual por mil cuatrocientos a mil seiscientos millones de colones y también el proceso tan largo de remodelación del edificio, situación que en algunos momentos impidió que se cumpliera con el plazo de entrega de algunos trabajos.

El Lic. Solera Segura comenta que existen factores que no son tan cuantificables, pero tienen peso en la actualidad y a largo plazo que hacen que el nivel de activos de la Imprenta Nacional aumente su valor en bienes duraderos y que por ingreso marginal siga obteniendo más réditos, incluyendo la innovación tecnológica.

El Director General comenta que según el ritmo que tiene en la actualidad la Imprenta Nacional, una vez que se concluya la implementación del Portal Web Transaccional Corporativo, el Sistema Integrado Financiero Contable (ERP), en un tiempo estimado de 18 meses, aproximadamente, se espera que todo sea electrónico, de tal manera que cada uno de los funcionarios de la Institución en lugar de llevar el control en forma manual del tiempo invertido en uno u otro trabajo, usará una tarjeta electrónica que indicará el nivel de producción. Esta información unida al control de costos va a llegar a los departamentos de producción. Expresa que de continuarse con los proyectos que se están desarrollando, la Imprenta Nacional puede llegar a alcanzar un nivel de ingreso parecido al INS o al ICE. Para lograr esta meta reconoce que personalmente ha sido demasiado exigente, pero se han obtenido los logros actuales.

El Lic. Solera Segura comunica que toda esta información gerencial que el sistema registre, permitirá la toma de decisiones en forma inmediata y oportuna. La depreciación de los equipos en la actualidad se hace en línea recta, con la nueva información se podrá cambiar la metodología de la depreciación del equipo, en un par de años. Es decir cada equipo se depreciará por el uso diario. Expresa que este Sistema Financiero Contable va a subir el nivel eficiente de la Institución.

El señor Viceministro manifiesta que según lo expuesto y analizado en los informes, se aprecia que ha sido buena la labor realizada en la Institución.

El Lic. Sergio Solera comenta que Planificación, Presupuesto y los Estados Financieros, tienen el mismo esquema. En las Cuentas por Cobrar, para fin de año es común que todas las empresas aceleren la cancelación y el 2013 no fue la excepción. De octubre, noviembre, diciembre 2012, se facturó mil doscientos setenta y seis millones de colones, para el 2013 durante ese mismo trimestre, se facturaron mil trescientos sesenta y cuatro millones de colones. Esto quiere decir que este comportamiento es lo habitual. Este efecto acordeón de fin de año, requiere un mayor esfuerzo de la Unidad de Crédito y Cobro para facturar todos los servicios. Esto incluye tanto publicaciones como trabajos de taller. Debe facturarse antes del 31 de diciembre para la ejecución de cada presupuesto.

Agrega que el año pasado, los ingresos del trimestre fueron superiores al anterior. Su ingreso o recuperación se empieza a notar habitualmente a partir de diciembre, situación que incrementa la facturación. El saldo de las cuentas por cobrar a diciembre 2013, quedó en mil trescientos treinta millones de colones. En diciembre aumentaron aproximadamente setecientos millones de colones, por lo que hay que entender que por el principio de devengo para este año, probablemente aunque no se tengan estos recursos van a estar siendo registrados en los balances como ingresos. Hasta aquí les parece normal el comportamiento con respecto a otros años, situación que para efectos presupuestarios le gustaría cambiar a nivel interno y procurar una mayor ejecución durante los primeros meses del año y no esperar ejecutar todo a finales de año.

Señala que un problema son las cuentas por cobrar a largo plazo. No están bien debido a que ninguna institución debiera tener atrasos en sus facturas, porque si todos los servicios se ofrecen de acuerdo a la Ley de contratación administrativa, debe mediar una reserva presupuestaria para cada solicitud de trabajo. Se supone que todas las instituciones tienen los recursos para atender sus obligaciones, pero esta no es la realidad. Se debe entender que esta situación tendría que desaparecer en el año 2014, debido a que Contabilidad Nacional proyecta que para este año se depuren las cuentas. Por lo tanto, no solo la Imprenta debe depurar las cuentas a largo plazo, sino que los deudores también deben hacerlo. Se ha logrado identificar cuáles son esas cuentas por cobrar a largo plazo y la mayoría son por resoluciones administrativas, procesos de los cuales ni la Imprenta Nacional ni las empresas deudoras tienen la solución. Estas cuentas al 31 de diciembre del 2013, cerraron en treinta millones, si se focaliza este problema, se observa en instituciones principalmente autónomas, por ejemplo la Editorial Costa Rica, el ICE, SINART, INS y el Banco Popular entre otras. Está

identificado cada caso con su respectivo expediente y además se le da el seguimiento que corresponde a cada uno. Estas cuentas representan el 2%. En realidad es muy poco, pero son recursos públicos. Dentro de este monto existen unas facturas que se presentaron a este Órgano Colegiado para pasarlos por incobrables por un monto de cuatro millones aproximadamente. Todo está debidamente identificado y se quiere solucionar ese problema este año. Expresa que operativamente se debe hacer el esfuerzo ya que según las Normas Internacionales de Contabilidad, la Contabilidad Nacional no va a aceptar que ninguna institución tenga estos saldos a partir del 1 de enero del 2016 (Directriz de Contabilidad Nacional).

El Director General considera que hace falta un mayor esfuerzo para recuperar las cuentas que están pendientes. No logra entender cómo pueden haber facturas por cobrar de empresas tan grandes como el INS o el ICE. Con empresas autónomas como las mencionadas, se deben tomar acciones de inmediato. Por lo tanto, solicita que el tema de facturas por cobrar se solucione en los meses que quedan de esta Administración. Para esto solicita al Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Área Financiera, proceder a resolver esta situación en forma inmediata y solicita que conste en actas en forma clara y concreta, delante de los miembros de este Órgano Colegiado, que ha solicitado al Lic. Solera Segura corregir esta situación. Se compromete a darle seguimiento a este tema.

El Lic. Solera Segura manifiesta que le parece bien la indicación, se tiene control de lo que está pasando. En cuanto al ICE existen factores técnicos sobre los cuales se está dialogando. En el caso del INS se trata de cláusulas que existen en el contrato. Si existe un atraso en la entrega de los trabajos, se da una penalización o una multa en contra de la Imprenta Nacional. En este momento se está conciliando con el proveedor del INS, los tiempos que tienen como despacho y la Imprenta como entrega, para lograr determinar el tema de multas. Acoge la instrucción del Director General para darle el seguimiento que corresponde a este tema.

El Director General recuerda que dio instrucciones verbales a la Licda. Gabriela Luna y al Área de Comercialización, para revisar el contrato que se tiene con el INS. Puede ser que se estén adquiriendo compromisos y dada la cantidad de trabajo que se tiene, no se pueda cumplir con los plazos de entrega. Manifiesta que lo más sano es que el Departamento Legal de ambas instituciones se reúna con los proveedores para llegar a un acuerdo. Se podrían ampliar los 20 días de entrega, para que sean hábiles y no naturales como se consignó. Solicita a la Licda. Luna Cousin trabajar en este tema.

La Licda. Luna Cousin expresa que este plazo fue consultado, en su momento, al Depto. de Producción para saber si estaban de acuerdo. Esta Área de Producción manifestó su aprobación al respecto.

El Director General solicita revisar también los precios, debido a que personeros del INS comentaron que resulta más barato hacer los trabajos con la competencia que con la Imprenta Nacional. Inclusive estaban negociando algunos productos que no estaba decidido hacerlos aquí, por lo que solicitó al Lic. Jonathan Monge Montero, hiciera un estudio para evitar que el INS, por este tipo de situaciones, se retire como cliente. No sólo es el INS de oficinas centrales, sino también el Hospital del Trauma, por lo que solicita mejorar el contrato para satisfacer las necesidades de ambas instituciones.

**La Junta Administrativa considera:**

**La presentación de la información adjunta a los oficios UP-003-2014 y N° DF-019-2014, suscrito por la Licda. Lourdes Hernández Sansó, Encargada de la Unidad de Planificación y el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, respectivamente. Así como la presentación de dicha información por parte de la Licda. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de la Unidad de Presupuesto.**

**Toma el acuerdo (Firme) 6251-02-2014 de:**

**Avalar la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 y aprobar la Liquidación Presupuestaria y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.**

Se retiran las licenciadas Sánchez Brenes, Hernández Sansó y el Lic. Solera Segura al ser dieciocho horas con cinco minutos.

**III.2. Modificación del tarifario de precios.**

Ingresa la Licda. Adriana Campos Ávila, Jefa de Diarios Oficiales y el Lic. Jonathan Monge Montero, Coordinador de la Unidad de Costos al ser las dieciocho horas con siete minutos.

La Licda. Campos Ávila comenta que cuando se inició el Portal Web, no se previó que este no es inteligente. El tarifario que se autorizó tiene montos fijos en algunas publicaciones. En el Portal se cobra por carácter, pero cuando se cobra en ventanilla las publicaciones fijas, se presentan diferencias entre los costos, lo que ha provocado molestias en los clientes, los cuales preguntan a qué se debe esta diferencia de precios. La propuesta que presenta para resolver esta situación

es estandarizar los precios por ventanilla y a través del Portal. Cobrar por carácter y se eliminen los precios fijos.

Solicitó al Lic. Monge Montero, Encargado de costos presentar un promedio del costo de una página, media, un cuarto y hasta un 1/32 de página, que es el costo del logo de las marcas de fábrica, para que cuando lleguen al Portal Web, se haga la transferencia de los datos del Registro Nacional hacia la Imprenta Nacional y se pueda cobrar el costo ya establecido por imagen. Esto sería en resumen lo que está solicitando. Agrega que las diferencias son inclusive de ventanilla en ventanilla. Anteriormente se cobraba por línea de texto ahora es por carácter según el tarifario.

El señor Viceministro comenta que sería oportuno generar un instrumento de mayor claridad para los funcionarios que se encuentren en ventanilla a la hora de cobrar las publicaciones.

La Licda. Campos Ávila solicita modificar el acuerdo que estableció el actual tarifario, pues aunque específica que se cobra por carácter, se deben eliminar de ese tarifario los precios fijos para que no se preste a confusión y se cobre lo mismo tanto por el Portal Web como por ventanilla.

Se analiza la propuesta y se proponen algunos cambios a la información presentada. Se dispone retomar este tema en la próxima sesión con los cambios recomendados.

Se retiran la Licda. Campos Ávila y el Lic. Monge Montero al ser las dieciocho horas con veinte minutos.

**III.3.** Oficio N°AJ-014-2014 del 30 de enero del 2014, suscrito por la Licda. Roxana Blanco Flores, informe de lo acontecido en la Licitación por demanda 2012LN-000138-99999 “Compra de Papeles y Cartulinas”.

El señor Viceministro comenta que esta información se da por recibida solicita hacer una rigurosa lectura del mismo y si existe alguna observación se comentará en la próxima sesión.

Se conoce.

**III.4.** Recomendación técnica sobre la Licitación N°2013LN-000138-99999.

La Licda. Gabriela Luna Cousin comenta que este es el análisis jurídico que había solicitado este Órgano Colegiado en la sesión anterior. Confirma que el contrato con la empresa Cappa S. A., ya caducó. Esa empresa había comunicado desde el 20 de noviembre del 2013, que por diversas razones, no querían continuar con ninguna de las prórrogas que otorgaba el contrato.

Aclara que los incumplimientos más bien cortan el contrato. Sin embargo, en el momento en que se presentaron los incumplimientos ya estaba la extinción del contrato. La Administración no le hizo ver a la Empresa Cappa S.A. los incumplimientos en el momento en que sucedieron. Eso lo indica, debido a que no observa ningún procedimiento dentro del expediente que señale que se procedió a una resolución del contrato por el incumplimiento contractual.

La Licda. Claudia Reyes Zamora, Asistente de Dirección comenta que la Empresa Cappa S. A. si conocía los incumplimientos, el Jefe de Producción Ing. Diego Rodríguez, la Licda. Sandra Gamboa y la Ing. Cristina Araya, enviaron correos informando sobre estos incumplimientos al Proveedor Institucional, José Miguel Chavarría e indica que las razones que se tomaron en cuenta para recibir papel adicional de esa misma empresa, están incluidas en el oficio N°AJ-014-2014.

La Licda. Luna Cousin aclara que se refiere a que nunca se dio un trámite de resolución contractual por incumplimientos para resolver esta situación, se llegó al plazo de extinción del contrato. Por lo que en este momento, lo que se pretende es garantizar que esta situación anómala no quede impune y si se logra determinar cuáles son los incumplimientos, se tenga la garantía de cumplimiento para resarcir los daños. Sugiere renovar la Garantía de Cumplimiento. La misma está por vencerse, es por 60 días a partir del 17 de enero del 2014. Le preocupa que la Proveeduría Institucional no haya solicitado esta renovación a la Empresa Cappa S. A. Existe la posibilidad de cambiar y depositar esta garantía en una cuenta aparte para que quede a favor de la Imprenta Nacional hasta determinar los daños y perjuicios ocasionados a esta Institución.

El señor Viceministro solicita la aclaración sobre el vencimiento del contrato, él tenía entendido que lo que estaba por vencer era la prórroga, pero sino se manifestaba nada, se prorrogaba por otro año automáticamente.

La Licda. Luna comenta que el contrato establece expresamente en la cláusula 14, que es un año prorrogable hasta tres, pero no indica la forma de concluir el contrato. Se inició el 17 de enero del 2012 concluía el 17 de enero del 2013. Cappa S. A. manifestó que no quería ninguna de las dos prórrogas, mediante carta del 20 de noviembre del 2013 (procede a hacer lectura de la misma) recibida por el Proveedor Institucional. Por lo que recomienda a la Junta que si existen incumplimientos, daños y perjuicios se cancelen con la garantía de cumplimiento.

El señor Viceministro pregunta: ¿qué sucede con el acuerdo que se tomó para la rescisión del contrato? ¿Cuál es la recomendación al respecto?

La Licda. Luna Cousin informa que en el documento que presenta recomienda tomar un acuerdo para revocar el acuerdo anterior y debe quedar de la siguiente manera: “ *...revocar el acuerdo (firme) N° 6241-12-2013, tomado en la Sesión ordinaria N° 41 del 12 de diciembre del 2013, toda vez, que en el momento de adoptarlo, el plazo de extinción del contrato estaba a pocos días de cumplirse,*

*además de que no es procedente la extinción del contrato por medio de la rescisión contractual por tratarse de incumplimiento imputable a la empresa adjudicataria, hecho que torna insustanciales e improcedentes los actos administrativos que fundamentaron la toma del acuerdo N° 6241...”*

El señor Viceministro comenta que en la sesión anterior la Licda. Luna Cousin señaló que no era una rescisión sino una resolución contractual, pero entonces tampoco sería una resolución contractual.

La Licda. Luna Cousin comenta que no corresponde esta resolución contractual, lo que se va a hacer es iniciar el procedimiento para resarcir a la Institución de los daños y perjuicios causados por esta situación. Lo que se tiene que hacer es valorar si la garantía de cumplimiento cubre los mismos. Lo que se debe hacer es ejecutar la garantía de cumplimiento para cubrir estos daños y perjuicios, pero, para esto se necesita saber si esta garantía está vigente. El plazo es de 60 días a partir del 17 de enero del 2014. Señala que esta información es del conocimiento de la Dirección, Auditoría y el fiscalizador del contrato. Inclusive la Licda. Roxana Blanco Flores tenía conocimiento de ello.

El señor Viceministro le consulta a su asesor legal ¿por qué si se conocía esta información se insistió en el acuerdo para la rescisión del contrato?

El Lic. José David Vargas Leiva, señala que esta información más bien fue como una de las motivaciones para esta rescisión.

La Licda. Reyes Zamora comenta que la Empresa Cappa S. A. informa el 20 de noviembre 2013 que no va a renovar la prórroga del contrato. El vencimiento de esta prórroga es en enero del 2014, no en diciembre que es cuando se decide rescindir el contrato (fecha en que se tomó el acuerdo). Cuando llega este documento a la Proveeduría, se le informa a la Empresa Cappa S. A. que se va a rescindir el contrato. Sin embargo, no se actuó de inmediato con esta rescisión, considera que esta situación es responsabilidad de Proveeduría y del Departamento Legal. Agrega que cuando en enero del 2014 se recibió el papel adicional ya se conocía de la rescisión del contrato y del vencimiento de la prórroga.

El señor Viceministro señala que este Órgano Colegiado no ha tomado aún el acuerdo para hacer valer la Garantía de Cumplimiento de la Licitación Pública 2012LN-000138-99999, lo cual considera es fundamental para el proceso de resarcir los daños. Por lo cual consulta si se conoce la fecha exacta del vencimiento de esta garantía.

La Licda. Luna comenta que el contrato establece 60 días, es lo señalado en el Reglamento de Contratación Administrativa. Sugiere confirmar esta información. Se puede solicitar que se prorrogue la garantía por el mismo plazo. Agrega que el expediente debe estar bien documentado, con el fin de comprobar los

incumplimientos, porque si esto se va a vía judicial o a un proceso monitorio, tiene que ir con las pruebas necesarias.

El Director General comenta que en cuanto a que las personas involucradas puedan alargar los tiempos, quisiera recordar que en todo lo que tenga que ver con las finanzas de la Institución la responsabilidad recae sobre este Órgano Colegiado. Para una sana administración y de acuerdo a la potestad que les confiere la Ley pueden ponerle fecha tanto al Fiscalizador del Proyecto, Ing. Diego Rodríguez Ramírez y al Proveedor Institucional, José Miguel Chavarría Delgado, para la entrega de esta información, en el plazo que este Órgano Colegiado lo determine. Por lo que sugiere se le solicite a quien esté a cargo de la Proveeduría que en un plazo no mayor de 12 horas informe por escrito a esta Junta cuando vence esta garantía de cumplimiento.

El señor Viceministro apoya la sugerencia e indica que este tema se atenderá en una sesión extraordinaria el día de mañana a las 4:00 p.m.

**La Junta Administrativa considera:**

**La urgencia de conocer la fecha exacta del vencimiento de la Garantía de Cumplimiento de la Licitación por Demanda 2012LN-000138-99999, Compra de Papeles y Cartulinas, para mejor proceder.**

**Toma el acuerdo (Firme) 6252-02-2014 de:**

**Solicitar al Proveedor Institución o quién ocupe el puesto en este momento, que a más tardar a la 1:00 p.m. del martes 18 de febrero del 2014, entregue por escrito a los miembros este Órgano Colegiado y al Director Ejecutivo, la información sobre la fecha de vencimiento y el monto de la garantía de cumplimiento de la Licitación Pública 2012LN-000138-99999, Compra de papeles y cartulinas, modalidad entrega según demanda, adjudicada a la Compañía Americana Papel, Plástico y Afines CAPP A S. A.**

La Licda. Reyes Zamora comenta sobre la minuta que se levantó para recibir el papel adicional a la Empresa Cappa S. A., donde mencionaron el tema de los descuentos, por haber entregado papeles que no cumplían con las medidas que la Imprenta Nacional requería. Se acordó que los abogados de ambas empresas se reunieran para tratar este tema. Sin embargo, este tema está pendiente, Cappa S. A. está a la espera de que se les avise de parte de la Imprenta Nacional para dialogar sobre este tema. Por tal razón al solicitar la Licda. Luna Cousin que se ejecute la garantía de cumplimiento pregunta: ¿qué va a pasar con los descuentos?

El señor Viceministro comenta que en toda esta situación se ha dado una serie de errores. No se puede llegar a ningún acuerdo con la empresa proveedora, si no está establecido en el contrato. Ni más ni menos.



La Licda. Luna Cousin comenta que desconoce si hicieron retenciones, si no las hicieron se debe sumar a los costos.

El señor Viceministro solicita que quede claro que quien aceptó las condiciones en la reunión que menciona la Licda. Reyes Zamora, fue el Jefe de Producción no fue la Junta Administrativa. Este Órgano Colegiado es responsable en materia presupuestaria, no es la encargada de los procesos. Por lo tanto, solicita a la Licda. Luna Cousin que cuando se haga la cuantificación de los daños se debe hacer en función de lo establecido en el contrato. Enfatiza que cada funcionario sea responsable de sus actos. Lo cierto es que la Junta Administrativa debe velar por la ejecución de la Garantía de Cumplimiento y del proceso que se abra. Esto es lo más importante. Gira la instrucción al Director General de supervisar que esta información se entregue sin falta.

**Artículo IV.** Informes de la Presidencia.

No hay.

**Artículo V.** Informes del Director General.

No hay.

**Artículo VI.** Asuntos varios.

No hay.

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE A CADA SESIÓN.**

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Lic. Freddy Montero Mora

Presidente

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza

Director Ejecutivo